

# URBAN ONE, INC.

## REGLAS GENERALES OFICIALES DE PROMOCIÓN DE RADIO ONE

Estas Reglas Generales Oficiales de Promoción de Urban One rigen cualquier concurso, sorteo o entrega de premios (cada uno, una "Promoción") realizado por Urban One, Inc., cualquiera de las estaciones de radio que posee y/u opera, o cualquier estación de radio que opere bajo la marca "Radio One" u otra marca (cada una, una "Estación"), y cualquiera de sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas (colectivamente, la "Empresa").

Si bien la mayoría de las Promociones se llevarán a cabo sustancialmente como se describe en estas Reglas Generales de Promoción, algunas Promociones tendrán reglas específicas ("Reglas Específicas") desarrolladas para leerse en conjunto con estas Reglas Generales de Promoción. En caso de discrepancia o inconsistencia entre estas Reglas Generales de Promoción y las Reglas Específicas, las Reglas Específicas prevalecerán. Estas Reglas Generales de Promoción, junto con cualquier Regla Específica que la Estación aplique a una Promoción, se denominarán colectivamente las "Reglas Oficiales". Cualquier participante que ingrese a cualquier Promoción ("Participante") acepta estar sujeto a los términos y condiciones establecidos en las Reglas Oficiales.

**NO ES NECESARIO REALIZAR UNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA NO AUMENTARÁ LAS POSIBILIDADES DE GANAR DE UN PARTICIPANTE. LAS PROMOCIONES SON NULAS DONDE ESTÉN PROHIBIDAS. LAS PROMOCIONES ESTÁN SUJETAS A TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES APLICABLES.**

### DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Cuando una Estación lleve a cabo una Promoción, el nombre y la descripción de la Promoción se anunciarán al aire por la Estación y/o se publicarán en línea en el sitio web de la Estación. La descripción de la Promoción incluirá la siguiente información:

- las fechas de inicio y fin de la Promoción ("Período de Promoción");
- las fechas de inicio y fin para participar en la Promoción (el "Período de Participación");
- el número de ganador(es) (cada uno, un "Ganador");
- si la Promoción requiere que el Participante envíe contenido generado por el usuario ("CGU");
- el método que se empleará para evaluar el CGU y determinar al Ganador, como la evaluación por parte de la Estación, por un tercero o panel de personas, o por votación en línea del público en general, u otro método que la Estación anuncie y emplee;
- si la Promoción requiere que el Participante responda, participe o complete de otro modo una prueba de habilidad ("Respuesta de Habilidad");
- el premio que se otorgará (el "Premio") y si el Premio implica asistir a un evento, incluidos, entre otros, un concierto, fiesta o proyección de película ("Evento"), y la ubicación de dicho Evento, incluidos, entre otros, un teatro, restaurante, club nocturno o arena ("Sede");
- el valor minorista aproximado del Premio ("VMA");
- el nombre del proveedor externo del Premio ("Proveedor del Premio"), si lo hubiera;

- el método de participación, ya sea llamando a la Estación, enviando en línea, enviando un mensaje de texto, realizando una publicación en redes sociales, asistiendo a un evento u otro método que la Estación anuncie y emplee (cada uno, un "Método de Participación"), con algunas Promociones que pueden tener más de un Método de Participación; y,
- si se permitirá a los Participantes enviar más de una (1) Participación para la Promoción.

## **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

La Promoción está abierta a los oyentes de la Estación que sean:

- residentes legales de los Estados Unidos;
- residentes dentro del área metropolitana de la Estación; y
- mayores de 18 años a partir del primer día del Período de Promoción; sin embargo, algunas Promociones pueden permitir Participantes más jóvenes o requerir que los Participantes tengan al menos 21 años, según lo especifique la Estación.

No obstante lo anterior, las siguientes personas NO son elegibles para participar en la Promoción:

- los empleados de la Empresa o cualquiera de las empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, patrocinadores generales, anunciantes, competidores y socios promocionales de la Empresa, así como los empleados de otras estaciones de radio en el área metropolitana de la Estación (colectivamente, los "Empleados No Elegibles");
- amigos, padres, abuelos, cónyuges, hermanos, hijos y nietos ("Amigos y Familiares") de los Empleados No Elegibles, así como los cónyuges o relaciones de padastro/madrastra de los Amigos y Familiares (colectivamente, "Amigos y Familiares No Elegibles");
- cualquier persona que comparta una residencia durante al menos tres meses al año, ya sea o no familiar de un Empleado No Elegible ("Miembros del Hogar"); y,
- cualquier persona o Miembro del Hogar de cualquier persona que haya sido ganadora en otra promoción de cualquier tipo de la Empresa en los treinta (30) días inmediatamente anteriores al Período de Promoción; sin embargo, algunas Estaciones pueden ampliar este período de inelegibilidad a su sola discreción, según lo especifique la Estación.

Los Participantes entienden y aceptan que los nombres de las Promociones no tienen ningún impacto en los requisitos de elegibilidad para ninguna Promoción y son meramente para fines de entretenimiento. La Estación se reserva el derecho de considerar elegible a alguien para participar en una Promoción si la conexión de dicha persona con la Empresa es tan remota que no se genera ningún conflicto de intereses.

## **MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN**

Para participar en una Promoción, el Participante que cumpla con los Requisitos de Elegibilidad anteriores deberá enviar una participación ("Participación") siguiendo las instrucciones y utilizando el Método de Participación especificado por la Estación. Dicha Participación puede incluir el envío de información sobre el Participante, incluidos, entre otros, el nombre, la fecha de nacimiento, la dirección física, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y/o cualquier información de contacto adicional que se solicite (colectivamente, los "Datos").

Algunas Promociones, como parte de la Participación, pueden requerir que el Participante proporcione una Respuesta de Habilidad o contenido generado por el usuario ("CGU"). Si es así, los criterios para responder preguntas o evaluar el CGU al seleccionar a un Ganador se anunciarán en el aire y/o en el sitio web de la Estación. Si hay un empate en una posición ganadora en una Promoción, los jueces volverán a evaluar las Participaciones empatadas para determinar al Ganador. Todos los términos y condiciones para enviar CGU con una Participación se pueden encontrar a continuación en la sección "Contenido Generado por el Usuario" de estas Reglas Oficiales.

Algunas Promociones pueden implicar nominar a terceros enviando Participaciones en su nombre sin su conocimiento ("Partes Nominadas"), para que sean elegibles de participar en una Promoción. Dado que estas Participaciones pueden contener datos de terceros sin el conocimiento de estos ("Datos de Terceros"), los Participantes deberán trabajar con la Estación para obtener los documentos, exenciones de responsabilidad, permisos, información adicional y/o aprobaciones necesarios (colectivamente, cualquier "Exención") de las Partes Nominadas antes de que puedan ser declaradas Ganadoras de cualquier Promoción. Los Participantes entienden y aceptan que las Partes Nominadas, no los Participantes, recibirán cualquier Premio en relación con la Promoción, a menos que se indique lo contrario en las Reglas Oficiales.

Todas las Participaciones deben recibirse antes de las 11:59 PM hora local del último día del Período de Participación, a menos que se especifique lo contrario, para ser elegibles para ganar el Premio. Cualquier Participación recibida después de ese momento será nula. Las probabilidades de ganar dependen del número de Participaciones válidas y elegibles recibidas durante el Período de Participación.

Después de enviar una Participación completa, el Participante será elegible para tener la oportunidad de ganar. Cada Participación debe recibirse antes de las 11:59 PM hora local del último día del Período de Participación o será nula. A menos que la Estación especifique lo contrario, los Participantes solo pueden enviar una (1) Participación por Promoción, independientemente del Método de Participación, durante el Período de Participación.

**Si el registro en línea es un Método de Participación, el Participante debe seguir estas instrucciones:**

El Participante debe registrarse en línea a través del sitio web de la Estación, según se anuncie en el aire o se publique en el sitio web de la Estación. Para enviar una Participación, los Participantes deben seguir las instrucciones en pantalla en el sitio web de la Estación para ingresar los Datos solicitados. Si la Promoción requiere CGU o una Respuesta de Habilidad, los Participantes también tendrán la oportunidad de cargar esos elementos adicionales. Después de completar el proceso de registro con los Datos y cualquier CGU o Respuesta de Habilidad necesarios, si corresponde, la Participación será calificada para tener la oportunidad de ganar.

**Si el registro durante una transmisión en vivo es un Método de Participación, el Participante debe seguir estas instrucciones:**

Los Participantes deben escuchar a la Estación para el anuncio en el aire sobre qué Llamador designado que contacte a la Estación será elegible para ganar el Premio y si se requerirá una Respuesta de Habilidad. Al revelar el número de Llamador designado y el número de teléfono, el Participante que llame al número de teléfono (y dé la Respuesta de Habilidad correcta, si la hubiera) será el Ganador. Al utilizar este Método de Participación, los Participantes consienten que la Estación grabe cualquier conversación telefónica realizada a la Estación para este propósito.

Si la Estación determina que el llamador designado no cumple con los Requisitos de Elegibilidad o no está calificado para participar, la Estación puede seleccionar al siguiente llamador elegible consecutivo como Ganador para ese tiempo de juego. Los Participantes deben escuchar a la Estación para obtener detalles sobre los horarios específicos de juego. Las fechas y horarios de tales Promociones pueden variar y serán determinados únicamente por la Estación.

Los oyentes de transmisiones en línea pueden experimentar un retraso en las transmisiones debido a limitaciones de almacenamiento en búfer. Los Participantes no deben confiar en transmisiones en línea para participar en Promociones en tiempo real que requieran acción inmediata. La Empresa no asume ninguna responsabilidad por la incapacidad de los Participantes de participar en dichas Promociones de manera oportuna como resultado de retrasos en la transmisión en línea o cualquier otro problema técnico.

**Si el envío de mensajes de texto es un Método de Participación, los Participantes deben seguir estas instrucciones:**

Los Participantes deben enviar la palabra clave al número de teléfono o código corto proporcionado por la Estación, según se anuncie en el aire o se publique en el sitio web de la Estación. Luego, los Participantes pueden recibir un mensaje de texto pidiéndoles que se registren en el club de texto de la Estación ("Club de Texto"). Los Participantes deben responder "Y" para completar el registro en el Club de Texto. Al ingresar al Club de Texto, los Participantes recibirán un mensaje de texto para confirmar o rechazar la Participación en la Promoción. Los Participantes pueden enviar STOP para detener y/o HELP para obtener ayuda. El consentimiento para recibir mensajes de texto no es obligatorio para participar en la Promoción. Al registrarse en el Club de Texto, los Participantes aceptan recibir anuncios automáticos de la Estación y de terceros al número proporcionado.

**Si publicar en redes sociales es un Método de Participación, el Participante debe seguir estas instrucciones para la(s) plataforma(s) aplicable(s):**

**X (antes Twitter):** Los Participantes deben iniciar sesión en su cuenta de Twitter y crear una publicación que incluya el llamado a la acción especificado. La publicación debe incluir #sweepstakes, #contest y/o cualquier otro hashtag especificado para ser calificada como Participación. Se requiere una cuenta de Twitter para participar a través de este Método de Participación.

**Instagram:** Los Participantes deben iniciar sesión en su cuenta de Instagram y crear una publicación que incluya el llamado a la acción especificado. La publicación debe incluir #sweepstakes, #contest y/o cualquier otro hashtag especificado para ser calificada como Participación.

**Facebook:** Los Participantes deben iniciar sesión en su cuenta de Facebook y crear una publicación que incluya el llamado a la acción especificado. La publicación debe incluir #sweepstakes, #contest y/o cualquier otro hashtag especificado para ser calificada como Participación.

Los Participantes solo pueden enviar una Participación utilizando el Método de Participación en redes sociales, independientemente de la plataforma. Realizar múltiples publicaciones en diferentes plataformas no aumenta el número de Participaciones ni las probabilidades de ganar el Premio. A menos que se especifique explícitamente, la Promoción no está de ninguna manera patrocinada, respaldada, administrada ni asociada con Twitter, Instagram o Facebook.

## **Si el registro en un evento presencial es un Método de Participación, el Participante debe seguir estas instrucciones:**

Los Participantes deben referirse a la información anunciada en el aire y/o publicada en el sitio web de la Estación sobre la fecha, hora, ubicación y otros detalles del evento presencial ("Evento de Registro"). En el Evento de Registro, los Participantes tendrán la oportunidad de enviar una Participación para la Promoción. Dichos Eventos de Registro pueden ser gestionados por el Proveedor del Premio u otro tercero.

## **CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO ("CGU")**

El CGU incluye y se refiere a toda la información, videos, audios, escritos, imágenes, fotografías, materiales y otros contenidos enviados por el Participante en relación con una Participación para una Promoción. Al enviar CGU, el Participante acepta que la divulgación del CGU es gratuita, no solicitada y realizada sin restricción, no impondrá ninguna obligación fiduciaria u otra a la Empresa, y que la Empresa es libre de usar y divulgar las ideas contenidas en la participación de forma no confidencial a cualquier persona o de usar las ideas sin compensación adicional al Participante.

El Participante declara y garantiza que el CGU cumple con todas las Reglas Oficiales y los siguientes requisitos ("Requisitos de CGU"). El CGU debe:

- ser aceptable de acuerdo con las reglas de decencia de la Comisión Federal de Comunicaciones,
- ser socialmente aceptable y de buen gusto, a criterio exclusivo de la Estación,
- ser obra original del Participante, a menos que la Empresa especifique lo contrario,
- estar libre de cualquier Reclamación por parte de cualquier persona cuyas obras escritas, citas o ideas estén incorporadas en el CGU,
- estar libre de cualquier Reclamación por parte de cualquier persona que preste servicios en relación con el CGU,
- no incluir actividades inseguras, ilegales o peligrosas, violencia, desnudez, lenguaje profano, materiales o lenguaje sexualmente explícito, indecente, obsceno, pornográfico o sugestivo,
- no ser despectivo de ningún grupo étnico, racial, de género, religioso, profesional o de edad,
- no contener ninguna identificación personal de terceros como nombres, voces, imágenes, números de placa, números de teléfono, direcciones de correo electrónico o direcciones físicas, excepto para Datos de Terceros de Partes Nominadas,
- no difamar, tergiversar ni contener comentarios o materiales despectivos, difamatorios o engañosos sobre terceros, ni promover ninguna forma de odio o grupo de odio,
- no promover ni representar el uso de alcohol, drogas, tabaco, armas de fuego o armas,
- no promover ni transmitir ninguna agenda o mensaje político particular,
- no representar violaciones de leyes estatales o locales y no violar dichas leyes,
- no infringir ni violar ningún derecho de autor, patente, marca registrada, secreto comercial, derecho de publicidad u otro derecho de propiedad intelectual, propietario o contractual de un tercero,
- no contener marcas registradas, logotipos o imagen comercial de propiedad de terceros, ni publicitar o promover ninguna marca o producto,

- no contener materiales protegidos por derechos de autor de terceros, y
- no haber sido publicado anteriormente ni exhibido en ningún medio.

Para que un Participante que envíe CGU con una Participación sea declarado Ganador de un Premio, el Participante debe poder proporcionar Exenciones en un formulario satisfactorio para la Estación de cualquier parte que la Estación considere necesaria, a su sola discreción, para que la Empresa pueda explotar el CGU en la medida permitida por estas Reglas Oficiales.

Todas las decisiones sobre la idoneidad de los materiales contenidos en el CGU serán a criterio exclusivo de la Estación. La Estación se reserva el derecho de rechazar cualquier CGU, a su sola discreción, en base a los términos establecidos en el presente documento, así como los estándares de transmisión actuales y otras prácticas y políticas de programación y operación establecidas por la Estación.

## **REQUISITOS DE ASISTENCIA A LA SEDE**

El Ganador y sus invitados acuerdan cumplir con los protocolos de salud y seguridad u otros requisitos de asistencia que la Sede pueda exigir a las personas que asistan a un Evento (colectivamente, los "Requisitos de Asistencia") como parte del Premio. Dichos Requisitos de Asistencia pueden incluir el uso de mascarillas, distanciamiento social, prueba de vacunación contra COVID-19 u otros virus, o prueba de una prueba negativa de COVID-19, u otros requisitos que la Sede pueda imponer.

Los Requisitos de Asistencia están a criterio exclusivo de la Sede y están sujetos a cambios sin previo aviso. El Ganador es responsable de informarse sobre el estado actual de los Requisitos de Asistencia en el momento del Evento. El Ganador debe contactar a la Sede y/o consultar el sitio web de la Sede para obtener detalles.

El incumplimiento de los Requisitos de Asistencia puede resultar en que se le niegue la entrada o se le retire de la Sede al Ganador o a sus invitados. Las Partes de la Promoción no son responsables de premios sustitutos si el Ganador o sus invitados no cumplen con los Requisitos de Asistencia.

## **EXENCIONES**

La Empresa, la Estación, el Proveedor del Premio, cualquier otro socio promocional o patrocinador participante de esta Promoción, y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, directores, funcionarios, accionistas, propietarios, empleados, agentes, representantes, sucesores y cesionarios se denominarán colectivamente las "Partes de la Promoción" para los propósitos de estas Reglas Oficiales.

Todas las Participaciones por mensaje de texto deben tener un dispositivo habilitado para mensajes de texto bidireccionales y servicio digital para poder participar en la Promoción utilizando este Método de Participación. Los Participantes entienden y aceptan que las Participaciones, independientemente del Método de Participación, enviadas a través de teléfono celular pueden estar sujetas a tarifas según los términos de los planes de suscripción de teléfono celular, mensajes de texto y/o datos de los Participantes.

El Participante por la presente exime, renuncia y mantiene indemnes a las Partes de la Promoción de cualquiera y todas las siguientes reclamaciones, causas de acción o responsabilidad, ya sea directa o indirectamente relacionadas con, que surjan de o en conexión con lo siguiente (colectivamente, las "Reclamaciones"), independientemente de si tales Reclamaciones surgen de actos u omisiones negligentes de las Partes de la Promoción:

- cualquier Participación Incompleta, Participación Automatizada No Elegible, o cualquier otra Participación incompleta o de otro modo no elegible,
- la elegibilidad o inelegibilidad de cualquier persona o Participante,
- la grabación de la conversación telefónica utilizada como Método de Participación para el Participante,
- la aceptación, posesión, pérdida, uso y/o mal uso del Premio o cualquier parte del mismo; cualquier participación en actividades relacionadas con el Premio, incluidos, entre otros, cualquier viaje relacionado con el uso o la recolección del Premio,
- cualquier gasto relacionado con el envío de una Participación o con el uso o la recolección del Premio,
- ser denegado de entrada o retirado de una Sede por no cumplir con los Requisitos de Asistencia,
- el suministro de Datos a o el uso de Datos por cualquiera de las Partes de la Promoción,
- los Derechos de Exhibición, según se describe a continuación,
- cualquier incumplimiento de las declaraciones y garantías ofrecidas por el Participante en este documento, y,
- cualquier otra causa de acción que pueda surgir de la participación del Participante en la Promoción y/o del uso, canje o disfrute del Premio, incluidas las Actividades Especiales (según se define a continuación) o cualquier otra actividad relacionada.

Los Participantes por la presente indemnizan y mantienen indemnes a las Partes de la Promoción de cualquier Reclamación que surja de cualquier Parte Nominada y/o terceros en relación con el CGU, los Datos o los Datos de Terceros. La Estación se reserva el derecho de descalificar a cualquier Participante que no pueda o se niegue a proporcionar cualquier Exención que la Estación considere necesaria, a su sola y absoluta discreción.

Los Participantes declaran y garantizan que están en buen estado de salud física y mental para participar en cualquier actividad que pueda surgir en relación con la Promoción y/o el uso del Premio, ya sean dichas actividades extenuantes, peligrosas o que requieran resistencia física o mental (colectivamente, las "Actividades Especiales").

La Empresa conservará los Datos de cada Participación durante un período razonable para notificar al Ganador, verificar si el Participante ha cumplido con las Reglas Oficiales y/o cumplir con las obligaciones contables y/o fiscales de la Estación. Los Datos pueden transferirse a una Parte de la Promoción u otro tercero para facilitar la entrega del Premio. Cualquier otro uso de los Datos por parte de la Estación estará de acuerdo con la política de privacidad de la Estación que se puede encontrar en el sitio web de la Estación.

El Ganador y todos los Participantes otorgan los siguientes "Derechos de Exhibición" a las Partes de la Promoción: una licencia mundial, libre de regalías, no exclusiva, sublicenciable e incondicional para editar, modificar, cortar, reorganizar, agregar, eliminar, reproducir, codificar, almacenar, copiar, transmitir, publicar, emitir, mostrar, adaptar, exhibir y/o de otro modo usar o reutilizar los Datos, el CGU de la Participación y/o el nombre, foto, imagen, voz, tweet, retweet, publicaciones, comentarios, publicaciones en redes sociales y cualquier CGU u otros materiales enviados en relación con la Promoción del Ganador o Participante en cualquier medio, en todo el mundo y de cualquier manera, para fines comerciales, publicitarios, promocionales o de cualquier otro tipo sin revisión, aviso, aprobación, consideración o compensación adicionales.

Los Ganadores deberán firmar Exenciones que mantengan indemnes a las Partes de la Promoción de cualquier Reclamación, y los Ganadores que no acepten firmar dichas Exenciones pueden ser descalificados de recibir el Premio.

El Ganador acepta que el CGU asociado con la Participación del Ganador se considerará una "Obra por Encargo" bajo las leyes de derechos de autor de los Estados Unidos. Si el CGU no puede ser así considerado, entonces el Ganador cede y transfiere irrevocablemente a la Empresa todos los derechos, títulos e intereses del Participante en y para el CGU, incluidos, entre otros, todos los derechos de autor y marcas registradas que el Ganador pueda tener, en los Estados Unidos y en todo el mundo.

## **PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN:**

Después de enviar una Participación completa, el Participante será elegible para tener la oportunidad de ganar. Cada Participación debe recibirse antes de las 11:59 PM hora local del último día del Período de Participación (o en otro horario designado por la Estación) o dicha Participación será nula.

En caso de disputa sobre la identidad del Participante asociado con una Participación, se considerará que la Participación fue realizada por el titular autorizado de las cuentas de correo electrónico, redes sociales y/o teléfono celular (colectivamente, las "Cuentas") enviadas con los Datos al momento de la Participación. "Titular de Cuenta Autorizado" se define como la persona natural a quien se le asignan las Cuentas según los registros del proveedor de correo electrónico, el proveedor de servicios celulares o la plataforma de redes sociales.

Para las Promociones que requieren que los Participantes incluyan información específica con una Participación, como las Promociones que requieren ser un llamador designado, enviar CGU o dar una Respuesta de Habilidad, la Estación anunciará qué información se necesita en el aire y/o en su sitio web. Para las Promociones que no requieren dicha información específica, todas las Participaciones elegibles se ingresarán en un sorteo al azar. En cualquier caso, el Ganador será notificado por teléfono y/o correo electrónico indicado en la Participación.

Todos los Participantes, independientemente del Método de Participación, aceptan estar sujetos a los términos de estas Reglas Oficiales y a las decisiones de la Estación, que serán definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con la Promoción.

## **PREMIOS:**

Para cualquier Premio (particularmente para Premios que impliquen viajes), el valor real puede variar del VMA declarado debido a fluctuaciones basadas en la fecha en que se canjee el Premio y/o otras fluctuaciones del mercado. Si el valor real de un Premio es menor que el VMA declarado, la diferencia en valor no será otorgada al Ganador.

Las tarjetas de regalo y certificados de regalo están sujetos a los términos y condiciones especificados por el Promotor del Premio. Todos los premios en efectivo ganados se otorgarán en forma de cheque, tarjeta de regalo o tarjeta de regalo electrónica, a discreción de la Estación y/o el Proveedor del Premio.

El Ganador, independientemente del Método de Participación, será notificado por teléfono y/o correo electrónico y recibirá instrucciones para reclamar el Premio. Los Premios pueden enviarse por correo, entregarse en formato electrónico, estar disponibles para recoger en las oficinas de la Estación, o estar disponibles en la Sede.

Todos los Premios se otorgan "tal cual". No se ofrece sustitución de Premio, no se permite la transferencia del Premio a un tercero, y los Premios no monetarios no pueden canjearse por valor en efectivo. La Estación se reserva el derecho de sustituir un artículo de igual o mayor valor en caso de que el Premio anunciado no esté disponible por cualquier motivo.

El transporte hacia y desde un Evento o una Sede, bebidas, recuerdos y/u otros gastos incidentales relacionados con la recolección o el canje del Premio o la participación en actividades asociadas con el Premio son responsabilidad del Ganador y sus invitados.

Los pases de cine, pases de proyección especial, pases de estreno y/o entradas a cualquier Evento o Sede son válidos únicamente según disponibilidad. La asignación de asientos puede ser por orden de llegada y sujeta a los requisitos de la Sede.

Los nombres de empresas, productos, ubicaciones, logotipos, servicios y otros nombres de marca (colectivamente, los "Nombres de Marca") se han utilizado únicamente para identificar el Premio, la Sede u otra información para ejecutar una Promoción y pueden ser propiedad intelectual de sus respectivos propietarios. A menos que se especifique explícitamente, la mención de cualquier Nombre de Marca no debe interpretarse como que estos propietarios han patrocinado, respaldado, administrado o están asociados de alguna manera con la Promoción.

Si dos o más personas (un "Grupo") deben participar en una Promoción, todos los miembros del Grupo entienden y aceptan que el Participante del Grupo que envió la Participación será la persona elegible para ser el Ganador. Las Partes de la Promoción no son responsables de ninguna disputa entre los miembros de cualquier Grupo con respecto a la designación del Ganador o la entrega del Premio al Ganador.

Si por alguna razón la Promoción no puede realizarse según lo planeado y se producen cambios en la ejecución o cancelación de la Promoción como resultado de eventos fuera del control de las Partes de la Promoción, como actos de Dios, huelgas, actos terroristas, actos delictivos de terceros, evidencia sospechosa de manipulación o corrupción tecnológica, o si alguna parte de la Promoción se ve comprometida por virus, errores, gusanos, intervención humana, fraude, intento de fraude, un número insuficiente de Participaciones calificadas, u otras causas fuera del control de la Estación, la Estación se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender la Promoción a su sola discreción.

## **CONDICIONES GENERALES:**

El Ganador es la única persona que puede reclamar o recoger el Premio. Nadie más es elegible para reclamar el Premio en nombre del Ganador. Los Ganadores también son los únicos responsables del pago de todos los impuestos aplicables asociados con la recepción del Premio. Todos los costos, tarifas, gastos y/o riesgos asociados con el Premio o la aceptación y/o uso del Premio son responsabilidad exclusiva del Ganador.

El Ganador debe proporcionar identificación válida (por ejemplo, a través de una licencia de conducir válida emitida por el estado, pasaporte u otra identificación emitida por el gobierno) que contenga el nombre, la fecha de nacimiento y la fotografía de la persona para reclamar el Premio.

El Ganador es responsable del pago de todos los impuestos aplicables asociados con la recepción del Premio. Cualquier persona que gane \$600.00 o más en Premios en cualquier año calendario recibirá un formulario 1099 del IRS al final de ese año calendario para fines fiscales.

Los Ganadores aceptan proporcionar su número de seguro social a la Estación para el único propósito de cumplir con estas obligaciones del formulario 1099 del IRS bajo la ley federal. La

Estación no utilizará los números de seguro social para ningún otro propósito. Los Ganadores entienden y aceptan que pueden perder cualquier Premio si no proporcionan su número de seguro social para este propósito limitado.

A menos que se indique lo contrario, cualquier Premio se considerará caducado por el Ganador que permanezca sin reclamar seis (6) meses después del último día del Período de Promoción. Cualquier Premio enviado a una dirección de correo electrónico o física proporcionada por el Ganador que sea devuelto a la Estación será inmediatamente caducado por el Ganador al momento de dicha devolución.

La invalidez o inejecutabilidad de cualquier disposición de estas Reglas Oficiales no afectará la validez o ejecutabilidad de cualquier otra disposición. Si alguna disposición se determina inválida o de otro modo inejecutables, las reglas restantes aplicables se interpretarán de acuerdo con sus términos.

Si un Ganador se encuentra en violación de estas Reglas Oficiales o es determinado por la Estación, a su sola discreción, como inelegible, el Ganador puede ser requerido a ceder el Premio y/o reembolsar a la Estación y/o al Proveedor del Premio el VMA declarado del Premio si dicha violación se descubre después de que el Premio haya sido utilizado.

Las copias de las reglas de la Promoción están disponibles a pedido durante el horario comercial regular, de lunes a viernes de 9:00 AM a 5:00 PM en las Oficinas de la Estación. Para conocer el nombre del Ganador, envíe un sobre con dirección propia y franqueo pagado a las Oficinas de la Estación con el nombre de la Promoción y "Solicitud de Nombre del Ganador" en el sobre exterior, no más tarde de 60 días después del Período de Promoción.

**ELECCIÓN DE LEY:** Todos los problemas y preguntas relacionados con la construcción, validez, interpretación y ejecutabilidad de estas Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones del participante, la Estación y la Empresa en relación con la Promoción, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes sustantivas del estado en el que está ubicada la Estación, en los tribunales estatales y federales del condado y estado donde está ubicada la Estación o en los tribunales estatales y federales para el Condado de Montgomery, Maryland, según lo determine la Empresa y/o la Estación.

*Revisado mayo de 2026*